Naciones Unidas A/AC.183/PV.314

Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

314ª sesión

Lunes 24 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Badji . . . . . (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): Hoy el Comité celebra una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y el placer de dar una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General; al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas; al Sr. Jorge Ballestero, en representación del Presidente del Consejo de Seguridad; al Excmo. Sr. H. M. G. S. Palihakkara, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados; al Excmo. Sr. Riad Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, quien representa a Palestina en esta sesión especial; y al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

A todos ustedes —embajadores, representantes y observadores permanentes, ministros plenipotenciarios y representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones intergubernamentales, altos dignatarios de la diplomacia internacional, representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y numerosos invitados que respondieron a la invitación del Comité para participar en esta sesión solemne— doy mis más cordiales saludos y una cálida bienvenida.

Ahora formularé una declaración en nombre del Comité.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra en el día de hoy una sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977. La tradición de celebrar sesiones solemnes como la de hoy se remonta a 30 años. Año tras año los miembros de la comunidad internacional, diversos y de distintas partes del mundo, se reúnen en esta fecha para expresar su constante apoyo a las aspiraciones del pueblo palestino de gozar plenamente de sus derechos inalienables.

Los derechos inalienables del pueblo palestino, como los ha definido la Asamblea General, son el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y a la soberanía nacional, y el derecho de los refugiados palestinos, que fueron desplazados y desarraigados, a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes. El ejercicio de estos derechos representa un elemento importante de toda solución amplia, justa y duradera del conflicto israelo-palestino.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

08-61604 (S)

La conmemoración de este año reviste especial importancia, ya que coincide con el sexagésimo aniversario del desposeimiento de los refugiados palestinos. Seis decenios después, los refugiados de Palestina aún no han podido retornar a sus hogares, que tal vez no estén distantes. Han transcurrido 60 largos años desde que centenares de miles de refugiados palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares. Las generaciones siguientes han engrosado las filas de los refugiados de 1948. En la actualidad el número de refugiados inscritos de quienes se ocupa el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) es de más de 4,6 millones. La situación de alrededor de 1 millón de refugiados que viven actualmente en la Franja de Gaza suscita especial preocupación.

A lo largo de los años, los órganos principales de las Naciones Unidas han aprobado innumerables resoluciones sobre la cuestión de Palestina, cuya inmensa mayoría aún no se ha aplicado. Además, durante 41 años, el pueblo palestino ha vivido y continúa viviendo bajo la ocupación y sus miembros aún se encuentran dispersos, son desplazados internos, apátridas, exiliados y viven en la incertidumbre en lo que se refiere a su presente y su futuro.

Como lo han señalado acertadamente muchos observadores, en Gaza estamos a punto de ser testigos de un desastre humanitario de gran envergadura ocasionado por el hombre, e incluso se ha impedido que las Naciones Unidas presten asistencia humanitaria de emergencia. La escasez de combustible, cuyo único proveedor es Israel, ha sumido a Gaza en la oscuridad y el frío con la llegada del invierno. La desnutrición crónica va en aumento y se registra un deterioro progresivo de la seguridad alimentaria, que afecta por lo menos al 70% de la población. Según el OOPS, el cierre continuo de los cruces de entrada y salida de Gaza, cuya población alcanza 1,4 millones de habitantes, constituye un castigo tanto físico como mental para la población.

Permítaseme ahora rendir homenaje a la dedicación del personal de los organismos y programas de las Naciones Unidas, que trabaja infatigablemente sobre el terreno para ofrecer al pueblo palestino la asistencia vital que tanto necesita. Probablemente dichos problemas se exacerbarán debido a la actual crisis financiera mundial. La situación imperante en la Franja de Gaza representa una amenaza creciente para la paz.

En la Ribera Occidental cerca de 630 puestos de control y el muro de separación obstaculizan la libre circulación de los palestinos y erosionan las instituciones de la Autoridad Palestina. En la Ribera Occidental diariamente los palestinos son objeto de ataques y detención por las fuerzas israelíes. El número de palestinos que se encuentran en prisiones israelíes supera con creces la cifra de 10.000. Los prisioneros palestinos son detenidos en territorio israelí, en violación del derecho internacional.

Además, pese a las obligaciones de Israel con arreglo a la hoja de ruta, la construcción de asentamientos continúa, lo que socava el proceso político. Recientemente, los actos de violencia perpetrados por los colonos contra los palestinos y sus bienes han alcanzado un nivel alarmante. El Comité ha condenado los actos de violencia en reiteradas ocasiones, sobre todo los actos contra civiles, ya sean palestinos o israelíes. Ha pedido que se ponga coto a los ataques con cohetes contra Israel, así como a las incursiones, los ataques aéreos y otras medidas de castigo colectivo desproporcionadas que Israel aplica contra la población de Gaza, las cuales se prohíben de manera explícita en virtud del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra.

El Comité insta a la apertura inmediata de los cruces entre la Franja de Gaza e Israel, sobre todo para los enfermos que necesitan tratamiento urgente del que no se dispone en Gaza y para la asistencia humanitaria y atender a otras necesidades de la población de Gaza.

Asimismo, insta a la comunidad internacional a que apoye tanto a los palestinos como a los israelíes que buscan la paz. La cuestión de Palestina debe tener máxima prioridad para la comunidad internacional en lo que se refiere al mantenimiento de la paz. El Comité y la comunidad internacional abrigan grandes esperanzas en la reanudación del proceso de paz, al cual se previó dar un fuerte impulso en la reunión de Anápolis celebrada hace un año.

Sin embargo, en lugar de aproximarnos a la creación de un Estado palestino, hemos visto que se ha construido el 57% del muro de separación; la reciente autorización de nuevos asentamientos sobre todo en Jerusalén oriental y sus alrededores; un aumento del 25% de la destrucción de hogares palestinos; los trabajos de excavación cerca del recinto de la Mezquita de al-Aqsa; un aumento del 12% de los puestos de control y otros obstáculos a la circulación en la Ribera

Occidental; las campañas de detención sistemáticas en toda la Ribera Occidental y un aumento sin precedentes de la violencia por los colonos israelíes.

Hace poco los dirigentes israelíes y palestinos dijeron que quedaba muy poco tiempo para encontrar una solución biestatal. El Comité insta a la comunidad internacional a que mantenga el impulso generado en la reunión de Anápolis respaldando y facilitando los contactos periódicos que la conferencia había establecido entre ambas partes. Esperamos que se logren progresos notables en el marco de las negociaciones sobre el estatuto permanente gracias a ese nuevo impulso. Todo progreso en el proceso de negociaciones israelo-palestinas será difícil de lograr sin la unidad de los palestinos. La comunidad internacional y los principales agentes regionales deben hacer todo lo posible para unir al pueblo palestino.

Un requisito previo para avanzar en las negociaciones deben ser los cambios palpables en la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Sólo mediante cambios concretos se podrá crear un entorno propicio, que facilite las negociaciones sobre el estatuto permanente con miras a un acuerdo amplio, justo, duradero y permanente sobre todas las cuestiones pendientes. Como mínimo, deben abrirse de inmediato todos los puntos de entrada a la Franja de Gaza y debe suspenderse toda actividad de asentamiento y la demolición de hogares palestinos. La comunidad internacional debe adoptar medidas más enérgicas para proteger al pueblo palestino, garantizar el respeto del derecho internacional en toda la región y respaldar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

La búsqueda de un arreglo de paz amplio, justo y duradero deberá basarse en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, que debe reactivarse. Meses de continuas negociaciones no han permitido salvar la distancia que separa a la retórica elevada y la dura realidad en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Excmo. Sr. Miguel d'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General.

Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua), Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): Me sumo hoy a ustedes con sentimientos encontrados en este acto organizado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Como saben, la solidaridad es un concepto que ocupa un lugar primordial en mi labor como Presidente de la Asamblea General. Quiero agradecer al Comité los abnegados esfuerzos que realiza para expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino, en cumplimiento del mandato que le confió la Asamblea.

Hoy recordamos que este mes se cumplen 61 años desde que la Asamblea General aprobó la histórica resolución 181 (II), en la que instó a crear un Estado judío y un Estado árabe. El Estado de Israel, fundado un año después, en 1948, celebra ahora 60 años de existencia. Es vergonzoso que todavía no podamos celebrar la existencia de un Estado palestino. Independientemente de todas las explicaciones, este hecho constituye una burla para las Naciones Unidas y socava profundamente su prestigio y su imagen.

Como declaré en el primer discurso que pronuncié ante la Asamblea General en septiembre pasado, considero que el hecho de que no se haya cumplido la promesa de crear un Estado palestino es el principal fracaso en la historia de las Naciones Unidas. Han pasado 60 años desde que unos 800.000 palestinos fueron obligados a abandonar sus hogares y sus bienes y se convirtieron en refugiados y en un pueblo desarraigado y marginado.

No podemos evitar reconocer que resulta paradójico que el próximo mes se cumplan 60 años desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se consagra el derecho a la libre determinación de ese mismo pueblo. Desde hace decenios somos testigos de las terribles condiciones de vida de la población en todo el territorio palestino ocupado y, sin embargo, la promesa de una patria propia hecha al pueblo palestino, y su derecho a esa patria, siguen tan difíciles de alcanzar como siempre.

En estos precisos momentos casi 1,5 millones de palestinos hacen frente a un bloqueo sin precedentes de la Franja de Gaza. Escuché esta mañana que estas medidas se han flexibilizado un poco, pero no sé cuán real o amplia es esta flexibilización. Todos los cruces fronterizos hacia Gaza están cerrados, lo que impide incluso el suministro de socorro humanitario de

emergencia por las Naciones Unidas. La falta de combustible está obligando a la población a vivir en la oscuridad y el frío. Se están acabando los medicamentos básicos. La desnutrición es crónica y se están agotando los mecanismos disponibles para sobrellevar esta situación.

En solidaridad, insto a la comunidad internacional a que alce la voz contra este castigo colectivo que se está infligiendo al pueblo de Gaza. Debemos exigir que terminen estas violaciones generalizadas de los derechos humanos. Exhorto a Israel, la Potencia ocupante, a que permita sin dilación la entrada inmediata de suministros de socorro humanitario y de otro tipo a la Franja de Gaza.

La situación en la Ribera Occidental con frecuencia queda eclipsada ante la gravedad de la crisis humanitaria en Gaza. Sin embargo, hay que recordar que en esa zona existen más de 600 puestos de control y otros obstáculos a la libertad de circulación. Debemos denunciar la reanudación de las demoliciones de viviendas durante los meses de invierno y la persistente expansión de los asentamientos, que sigue contando con autorización oficial. El aumento sin precedentes de los ataques violentos de los colonos contra la población palestina, también deben terminar.

Aunque diferente, lo que se hace al pueblo palestino para mí es una versión de la aborrecible política del *apartheid*. No se puede ni se debe permitir que esto continúe. Esta situación insostenible pone de relieve la urgente necesidad de reanudar un verdadero proceso de paz, que pueda tener resultados tangibles en el futuro próximo. Hasta ahora las interminables negociaciones entre dos partes muy desiguales no han dado fruto. Lo que necesitamos es un nuevo sentido de solidaridad, que inspire voluntad política, valentía y una perspectiva más amplia del conflicto. Esto debería suponer la revitalización de la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

La comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos para ayudar tanto a israelíes como a palestinos a alcanzar una solución, que conduzca al objetivo de la coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad constante de resolver la cuestión de Palestina en todos sus aspectos y de conformidad con el derecho internacional. Asegurémonos de que no se convierta en una responsabilidad permanente e interminable.

La enemistad entre nuestros hermanos y hermanas palestinos e israelíes es una amarga tragedia, que se perpetúa sin cesar. Debemos hallar nuevas formas de limar esa enemistad para ayudar a ambos pueblos a restablecer sus históricos vínculos fraternales. Exhorto a la comunidad internacional a que los ayude a salir del estancamiento político, que ha hecho que se haya ido perpetuando cínicamente esta situación de odio, aislamiento y abusos. Nuestra solidaridad debe impulsarnos a adoptar medidas concretas para hacer realidad esos derechos, tan inalcanzables para algunos pero que la mayoría de nosotros damos por sentados.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por su importante declaración.

Doy la palabra al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es un placer sumarme a ustedes para esta conmemoración. Todos los años en este día expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Por mi parte, como Secretario General, quisiera resaltar mi compromiso de esforzarme al máximo en la búsqueda de una solución justa, amplia, duradera y urgente de la cuestión de Palestina.

Durante más de 60 años los palestinos se han visto privados de sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a tener un Estado. Los israelíes viven con una constante sensación de inseguridad. Hay una sola forma de reconocer estos derechos legítimos y disipar estos temores, a saber, un acuerdo de paz que lleve al fin de la ocupación y al fin del conflicto, y propicie la creación de un Estado palestino que conviva en paz con el Estado de Israel.

Los dirigentes israelíes y palestinos reanudaron las negociaciones bilaterales hace un año en Anápolis. Acordaron intentar lograr un tratado de paz para finales de 2008. Lamento que esta meta parezca poco factible. No obstante, las partes han logrado fomentar la confianza y crear un marco que no existía hace apenas dos años. No debemos menoscabar este logro.

Encomio el compromiso asumido por el Presidente Abbas y la Ministra de Relaciones Exteriores Livni durante la reciente reunión del

Cuarteto, celebrada en Sharm el-Sheikh a principios de este mes, para continuar las conversaciones hasta el próximo año y tratar de encontrar una solución completa y definitiva. Las negociaciones actuales han sido prometedoras y sustanciales. Este proceso debe ser irreversible, no debe tener una duración indefinida y en él se deben resolver las cuestiones relativas al estatuto permanente de Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, los refugiados y los recursos hídricos.

Mi principal preocupación en el período inmediato es la situación sobre el terreno. En la Ribera Occidental, mediante los esfuerzos decididos de la Autoridad Palestina dirigida por el Primer Ministro Fayyad, se han logrado progresos en el sector de la seguridad y la consolidación de instituciones. Las ciudades de Hebrón, Jenin y Naplusa hoy son lugares más seguros que hace apenas unos meses. Abrigo la esperanza de que estos esfuerzos continúen, de suerte que se pueda garantizar un respeto cada vez más profundo de los derechos humanos y del estado de derecho.

Israel debe hacer más para permitir y potenciar estos esfuerzos palestinos. Insto enérgicamente a Israel a que cumpla sus compromisos con arreglo a la hoja de ruta, reafirmados en Anápolis y nuevamente en Sharm el-Sheikh, de poner fin a las actividades relativas a los asentamientos, eliminar los puestos de avanzada y abrir las instituciones palestinas en Jerusalén oriental.

Asimismo, Israel debe abstenerse de adoptar medidas unilaterales en Jerusalén, como las demoliciones y los desalojos, que socavan la confianza o alteran el statu quo. Reconozco las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, pero un mejor entorno de cooperación en el ámbito de la seguridad debe llevar a la disminución de los cierres en la Ribera Occidental, a fin de aumentar la estabilidad y proporcionar a la economía de Palestina el impulso que tanto necesita.

La situación en la Franja de Gaza sigue siendo un importante motivo de preocupación. Insto a que se adopten medidas inmediatas encaminadas a aliviar el régimen de cierre casi hermético de Gaza, que ocasiona una inquietante privación de los suministros básicos y de la dignidad humana. Además, condeno sin reservas los lanzamientos de cohetes.

Para avanzar en este proceso, las partes deben respetar la calma alcanzada gracias a la mediación de Egipto y llegar a la población civil de la Franja de Gaza, en lugar de castigarla indebidamente. Exhorto a Israel a que permita que la población reciba suministros previsibles, garantice el acceso del personal de asistencia humanitaria y facilite la reanudación de los proyectos de las Naciones Unidas que se han suspendido.

Reitero, asimismo, mi profunda preocupación por la división cada vez más profunda entre los palestinos. Pido a Hamas y, de hecho, a todas las facciones palestinas, a que trabajen con urgencia para reunificar a la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima. Esto debe hacerse de tal manera que permita el avance del proceso de paz. En estos momentos decisivos en su búsqueda de la libertad y de la condición de Estado, el pueblo de Palestina merece que sus dirigentes pongan a la nación por encima de las facciones y la búsqueda de la paz por encima de todas las demás consideraciones.

Encomio los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos los dirigentes de la región, quienes trabajan con ahínco en apoyo de las partes. En estos momentos de incertidumbre y cambio, la función que desempeña la comunidad internacional es vital. Instaré al nuevo Gobierno de los Estados Unidos a que participe con dinamismo en este proceso desde su inicio con carácter prioritario. Asimismo, ejerceré presión en el Cuarteto para que asuma todas sus responsabilidades y siga dando muestras de un compromiso político firme. Los miembros del Cuarteto están considerando la posibilidad de reunirse una vez más antes de fines de este año. Seguiré prestando más atención a la Iniciativa de Paz Árabe.

Seguiré instando a los donantes a que sean generosos y cumplan las promesas que hicieron en la Conferencia de Donantes de París en apoyo de la Autoridad Palestina. Sobre todo, velaré por que las Naciones Unidas desempeñen su función de manera plena en la búsqueda de la paz, incluso al seguir prestando asistencia en el ámbito humanitario, económico y social.

En el año transcurrido hemos visto muchas dificultades, pero también ha sido un período decisivo para sentar las bases de la paz. En 2009 esos preparativos han de dar fruto. Trabajemos todos en forma constructiva, incansable y coherente para ayudar a las partes a convertir esto en realidad. El pueblo palestino necesita y merece eso como mínimo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su importante declaración. En nombre del Comité, quiero expresarle nuestro profundo reconocimiento por los infatigables esfuerzos personales que despliega con miras a alcanzar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al representante del Presidente del Consejo de Seguridad.

Sr. Ballestero (Costa Rica): Es para mí un honor dirigirme a ustedes en representación del Embajador Jorge Urbina, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Él lamenta personalmente no poder estar en esta mesa de amigos para celebrar un día importante. Se encuentra fuera de Nueva York, en una actividad autorizada por el Consejo de Seguridad. Me ha pedido que tenga a bien dar lectura a la siguiente declaración:

> "Quisiera expresar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino mi sincero agradecimiento por la invitación para intervenir en esta solemne reunión en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.
>
> Hoy nos reunimos, como lo hemos hecho desde 1978, para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este año la comunidad internacional está atestiguando una serie de esfuerzos e iniciativas constructivas por parte de importantes actores de la región y de fuera de la región. El Consejo de Seguridad espera fervientemente que estas iniciativas hagan avanzar el proceso hacia el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y, ciertamente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
>
> La celebración anual de este día como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ofrece una oportunidad para reafirmar el papel del Consejo de Seguridad en apoyo de los esfuerzos que realizan las partes para alcanzar una solución biestatal, con el establecimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, viviendo en paz y seguridad junto a Israel.

El Consejo, por supuesto, sigue ocupándose de la situación en el Oriente Medio, incluida —por supuesto, también— la cuestión de Palestina. El Consejo celebra debates sobre la situación y sigue recibiendo informes mensuales al respecto por parte del Representante Especial del Secretario General y el Departamento de Asuntos Políticos. Aunque el año pasado se lograron algunos progresos en el proceso de paz desde la Conferencia de Anápolis y la reanudación de las negociaciones bilaterales directas entre la parte israelí y la parte palestina, la situación sobre el terreno sigue siendo motivo de seria preocupación para el Consejo de Seguridad.

Para avanzar en el proceso de paz y mejorar la situación del pueblo palestino sobre el terreno, el Consejo de Seguridad reitera que las partes deben evitar acciones que socaven la confianza y perjudiquen el resultado de las negociaciones.

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad quisiera destacar los esfuerzos que realiza la Autoridad Palestina para reformar el sector de la seguridad y la cooperación de las dos partes a este respecto, tomando como ejemplo el progreso en la seguridad que ha evidenciado la ciudad de Jenin y el reciente despliegue de los servicios de seguridad palestinos en Hebrón. El Consejo de Seguridad espera que esa cooperación continúe con el fin de extender ese progreso a otros grandes centros de población palestina.

El Consejo de Seguridad subraya, en particular, la importancia de la Conferencia de París celebrada en diciembre de 2007 en lo que se refiere a la movilización de donantes e inversores para proporcionar apoyo financiero y político a la Autoridad Palestina. En ese sentido, también subraya la importancia de las conferencias de Belén y de Berlín, celebradas durante este año.

En lo que se refiere a la gravedad de la situación humanitaria que sufre el pueblo palestino en la Franja de Gaza, el Consejo de Seguridad sigue profundamente preocupado por el rápido deterioro de la situación socioeconómica, que, como lo señalan los diferentes organismos y programas de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, se mantiene. Seguimos apoyando todas las medidas que se han tomado para proporcionar la asistencia

de emergencia y humanitaria necesaria a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino y, a la vez, instamos a que esas medidas puedan aplicarse sin ningún impedimento.

Desde la primera parte de este año hemos visto una reducción en el nivel de violencia sobre el terreno, principalmente como resultado del período de calma que empezó en junio y, en este sentido, reconocemos los esfuerzos realizados por Egipto para facilitar ese entendimiento entre las partes. Esperamos que ese período de calma continúe y se fortalezca, pese a los recientes incidentes de violencia. Quisiera destacar que para el Consejo de Seguridad ambas partes tienen que ejercer la máxima moderación y abstenerse de cualquier medida que pueda desestabilizar la frágil situación existente e incite a una escalada mortal de violencia, con ataques en el territorio palestino e israelí.

El Consejo de Seguridad acoge con gran satisfacción el informe que los negociadores israelíes y palestinos presentaron ante el Cuarteto el 9 de noviembre. En éste reafirmaron su compromiso con las negociaciones bilaterales en curso para concluir un acuerdo de paz que resuelva todas las cuestiones pendientes, incluidas aquellas cuestiones esenciales, sin excepción alguna, como se especificó en acuerdos anteriores. Las partes también reafirmaron diversos elementos de entendimiento mutuo sobre los principios que rigen las negociaciones y pidieron el apoyo permanente de la comunidad internacional. También notamos la declaración que hizo el Cuarteto a comienzos de este mes sobre la posibilidad de celebrar una reunión internacional en Moscú el año próximo tras mantener nuevas consultas con las partes, como un paso importante para llegar a un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos próximamente.

Por último, quisiera reiterar el apoyo del Consejo de Seguridad a las actuales iniciativas encaminadas a lograr una solución biestatal, en la que Palestina e Israel vivan uno al lado del otro en paz y seguridad sobre la base de las fronteras de 1967 y reafirmar la importancia a este respecto de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Consejo reconoce el papel del Cuarteto, así como la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe formulada por la Liga de los Estados Árabes. Este es un elemento regional clave en este proceso de paz. El Consejo alienta a que prosigan los esfuerzos activos en este sentido.

Para concluir, quisiera asegurar al Comité el compromiso del Consejo de Seguridad de apoyar y contribuir al avance de todos los esfuerzos encaminados a lograr la paz y la estabilidad en la región, así como su intención de trabajar estrechamente con las partes en el importante período que se avecina, sobre la base, una vez más, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad."

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Riad Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, quien dará lectura a un mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

Sr. Malki (Palestina) (*habla en árabe*): Me complace estar con el Comité en el día de hoy para participar en esta conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Su Excelencia el. Presidente Mahmoud Abbas, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, me pidió que lo representara en esta reunión y diera lectura a su mensaje ante el Comité con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje dice lo siguiente:

"En nombre del pueblo palestino y de sus dirigentes, la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo de nuestro pueblo, deseo transmitir nuestros más cálidos y amistosos saludos, así como la más profunda gratitud y reconocimiento, a todos los que se unen a nosotros para conmemorar esta ocasión, designada por la Asamblea General como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino en su lucha legítima por poner fin a la ocupación y ejercer su derecho a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el consenso del mundo entero.

Agradecemos sobremanera la importante función que desempeñan los participantes al

apoyar nuestros esfuerzos para que nuestro pueblo pueda lograr sus objetivos. Estamos seguros de que estos esfuerzos contribuyen de manera clara y eficaz a fortalecer la solidaridad internacional con nuestra justa causa y a ampliar el apoyo internacional a las aspiraciones de nuestro pueblo a la libertad y la independencia, así como al establecimiento de su Estado, que viviría en paz, seguridad y respeto mutuo con sus vecinos y que defendería los valores de la justicia, la igualdad, la democracia, el pluralismo en la expresión de las opiniones, las creencias y las religiones, así como la transición pacífica de la autoridad, como reflejo de la declaración de independencia aprobada por el Consejo Nacional Palestino en su reunión celebrada en Argel en 1988.

El apoyo de los participantes a nuestro pueblo fortalece nuestra profunda convicción en cuanto a la justicia de nuestra causa y nuestra confianza en que los inmensos sacrificios del pueblo palestino, generación tras generación, de hecho han generado una comprensión internacional más profunda de nuestra causa y nuestros objetivos y una mayor solidaridad con ellos. De este modo, se han visto legitimados por las leyes elaboradas por el hombre y las enseñanzas divinas.

Hasta podríamos atrevernos a decir que nadie podría cuestionar esa enorme muestra de solidaridad con nuestros derechos y que, se tarde lo que se tarde, la Potencia ocupante acabará por ceder ante las reivindicaciones de la conciencia internacional, que este Comité demuestra de la mejor forma posible.

Nuestro pueblo sigue padeciendo un dolor atroz y un sufrimiento insoportable. La persistente ocupación no sólo priva a nuestro pueblo de su derecho político a vivir en un territorio libre y seguro; la brutalidad de las prácticas y las medidas les niega sus derechos humanos y los despoja de sus derechos inalienables que garantiza el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos, sobre todo el derecho a la vida, el derecho a la protección de la propiedad, el derecho al sustento y el derecho a vivir libres de la humillación y las privaciones.

Israel, la Potencia ocupante, prosigue con sus políticas expansionistas, que insisten en los asentamientos y la colonización de nuestros territorios a un ritmo acelerado, además de continuar con la construcción del muro de anexión y expansión, que separa a hermanos, a padres e hijos, a pacientes de médicos, a estudiantes de maestros y a los agricultores de la tierra.

La Potencia ocupante también sigue adelante con sus políticas brutales e inhumanas mediante incursiones militares en nuestras ciudades, pueblos y aldeas, y ejecuciones extrajudiciales; mata a los hijos de nuestro pueblo y encarcela a miles de ellos en sus prisiones opresoras. Insiste en intensificar el castigo colectivo a través del bloqueo punitivo de la Franja de Gaza, con lo cual evita que casi dos millones de civiles palestinos reciban los alimentos, los medicamentos, el combustible y la educación que necesitan —los requisitos mínimos para una vida digna.

Además, la Potencia ocupante sigue imponiendo más de 600 puestos de control y controles de carretera entre nuestras ciudades y aldeas, impidiendo así la circulación de nuestro pueblo. En ocasiones, prácticamente se paraliza la vida, hasta las actividades comerciales internas. Las repercusiones de todas esas medidas han sido catastróficas para el futuro desarrollo de nuestro país.

Con respecto a Jerusalén, capital de nuestro futuro Estado independiente y pilar de toda solución justa y duradera, la Potencia ocupante está haciendo todo lo posible por judaizar la ciudad mediante la aplicación de medidas dirigidas a sofocar a los habitantes, obligándolos a irse y rodeando sus barrios con asentamientos. Todas esas prácticas ponen en peligro el carácter árabe, islámico y cristiano de la ciudad. A pesar de la crueldad de la ocupación y sus deliberadas afrentas diarias contra los derechos y la dignidad humana de nuestro pueblo, estamos decididos, sin vacilar, a seguir adelante con nuestra estrategia, que se basa en la negociación y el diálogo como el único camino para solucionar el conflicto y lograr un resultado que garantice la libertad y la soberanía de una parte y la seguridad y el reconocimiento de la otra.

Al definir nuestros objetivos, no presentamos nuevas reivindicaciones. Todo lo que pedimos es que se apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a saber la retirada de Israel de los territorios que ocupó en 1967; una solución justa y convenida de la cuestión de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III); y dos Estados para dos pueblos, que coexistan en condiciones de paz, seguridad y respeto mutuo.

Seguimos comprometidos con la Iniciativa de Paz Árabe, que la comunidad internacional celebró ampliamente, y consideramos que es el camino que debemos seguir para lograr una paz regional amplia que dé a Israel reconocimiento y normalización con los árabes a cambio de la retirada de los territorios árabes ocupados y de la realización de la solución biestatal. Sin embargo, no vemos que la otra parte responda claramente a esta valiente iniciativa. También nos hemos comprometido con el proceso de Anápolis y hemos cumplido nuestras obligaciones al respecto. Hemos trabajado con denuedo, y seguiremos haciéndolo, de consuno con el Cuarteto para armonizar nuestras acciones con esos principios. También hemos iniciado negociaciones serias y amplias con la parte israelí para llegar a un acuerdo acerca de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Sin embargo, no hemos podido alcanzar una solución satisfactoria respecto de ninguna de ellas.

Ello no se debe a la mala suerte. Se debe, en cambio, a la obstaculización intencionada del proceso de paz y a la determinación de la parte israelí de imponer una solución que no garantice la devolución de nuestros territorios, los derechos de nuestros refugiados o la posibilidad de establecer un Estado contiguo y viable. Al referirnos a una solución justa y duradera mediante la que se ponga fin a la violencia en la región de una vez por todas no hablamos de una solución parcial; así sólo se generaría un clima propicio para la continuación del conflicto. Si no realizamos todos los esfuerzos necesarios para contener el conflicto y eliminar sus causas, podría volverse más intenso y mortal y, Dios no lo permita, podría propagarse por la región.

En ese sentido, es imperativo que dé las gracias a todos los interlocutores que han patrocinado o apoyado el proceso de paz. Sin embargo, debemos rendir un especial homenaje a las Naciones Unidas, reconocer el especial papel que han desempeñado y expresar nuestro agradecimiento por su trabajo en calidad de principal organización internacional que ha defendido nuestra causa y la ha mantenido vigente. Ha extendido sus manos para ayudar a nuestro pueblo y ha adoptado normas y recomendaciones jurídicas que constituyen los cimientos que no pueden obviarse en ninguna solución justa, amplia y duradera. Instamos a las Naciones Unidas a que sigan desempeñando su papel fundamental hasta que se hagan realidad plenamente los derechos del pueblo palestino.

Reiteramos a todos los participantes nuestro agradecimiento por sus esfuerzos dedicados y sinceros y su inquebrantable solidaridad con la causa de nuestro pueblo. También reafirmamos nuestro compromiso de mantener incólume nuestra creencia en la paz, a favor de la cual trabajan todos los pueblos de nuestra región, y pedimos a Dios Todopoderoso que nos otorgue un futuro en el que todos podamos disfrutar de la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad.”

El Presidente (*habla en francés*): Sr. Ministro: Su presencia otorga una importancia especial a esta ceremonia. Le agradecemos profundamente que se haya desplazado hasta aquí personalmente para participar en esta ceremonia. Quisiera pedirle que transmita nuestro respetuoso saludo al Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, así como nuestro sincero agradecimiento por este mensaje de gran importancia política.

En nombre de todos nosotros, quisiera hacer partícipe al Presidente de la Autoridad Palestina de nuestros sentimientos de solidaridad con el pueblo palestino en sus aspiraciones y en su empeño de lograr un futuro próspero en un Estado seguro, viable y soberano, plenamente reconocido por la comunidad internacional. Quisiera asimismo garantizar al Presidente Mahmoud Abbas, al Primer Ministro de Palestina y a usted, Sr. Ministro —y, por su conducto, al pueblo palestino en su conjunto— la firme determinación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a seguir adelante con su labor, tal y como nos lo ha pedido la

Asamblea General, con miras a fomentar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Ahora suspenderé la sesión unos minutos para que nuestros invitados puedan abandonar el Salón. En nombre del Comité, vuelvo a dar las gracias a Sus Excelencias el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el representante del Presidente del Consejo de Seguridad y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina por honrarnos con su presencia en esta ceremonia conmemorativa y por sus importantes mensajes.

Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 11.50 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. H. M. G. S. Palihakkara, de Sri Lanka, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

Sr. Palihakkara (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*habla en inglés*): En calidad de nuevo Representante Permanente de Sri Lanka, he asumido la responsabilidad de presidir el Comité Especial.

Sr. Presidente: Es un gran placer participar en esta sesión bajo su dirección. Permítame que lo felicite por su dirección del importante Comité a su cargo.

Al celebrar este importante Día de Solidaridad, el establecimiento de la paz sigue siendo el tema omnipresente del que se habla en muchos foros de las Naciones Unidas. Sin embargo, el hecho de que la paz sea difícil de alcanzar queda patente en el conflicto en el Oriente Medio, ya que sigue sin hacerse realidad el objetivo convenido de la coexistencia pacífica y en condiciones de seguridad de Palestina e Israel como dos Estados.

La Conferencia de Anápolis imprimió un nuevo impulso para dirigir las negociaciones hacia la consecución de la solución biestatal antes de finales del año 2008. Sin embargo, tal y como muchos ya lo han señalado, entre otros el Secretario General esta mañana y, claro está, nuestro Comité Especial, esos objetivos parecen inalcanzables dentro de los plazos establecidos. No obstante, surge cierto optimismo del hecho de que las partes siguen dialogando a distintos niveles y que los facilitadores siguen participando en el respaldo y la dirección de dichos procesos.

En particular, agradecemos los constantes e incansables esfuerzos desplegados por el Secretario General y las Naciones Unidas a ese respecto. Naturalmente, así se evitarían los acontecimientos negativos que ensombrecen o dejan de lado el diálogo que es esencial para lograr los objetivos que nos hemos propuesto, a saber, la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a través de la solución biestatal.

Mientras tanto, el Comité Especial sigue observando con profunda preocupación el deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos. En el informe que presentó en el actual período de sesiones de la Asamblea General se registran los hechos de esta situación. La economía palestina sigue contrayéndose en la Ribera Occidental como resultado de los cierres, los puestos de control, la construcción en marcha del muro de separación y el aumento del número de asentamientos y de colonos. Las consecuencias de esas actividades para la población son preocupantes. No sólo se ven gravemente limitados la libertad de circulación de los palestinos y su disfrute de los derechos económicos y sociales básicos, sino que también el hecho de seguir dependiendo de la asistencia humanitaria entraña el riesgo de crear una sociedad que padezca de dependencia. Una sociedad de esa índole, claro está, no podría sostenerse ni abastecerse en el futuro.

El deterioro de la situación humanitaria en Gaza, donde más del 70% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, es profundamente preocupante, en especial el sufrimiento que padecen mujeres y niños. La política de aislamiento y de sanciones impuesta contra Gaza ha tenido como resultado el empeoramiento de la crisis humanitaria, no sólo al aumentar la dependencia de la asistencia humanitaria a corto plazo, sino también al crear un entorno de destrucción física y de traumas psicológicos que privarán a los palestinos de su disfrute de los derechos humanos en las generaciones venideras.

La cesación del fuego que entró en vigor el 19 de junio de 2008 dio lugar a cierto optimismo, en el sentido de que, después de un año de severas restricciones, el combustible y otros bienes esenciales

podrían entrar a la Franja de Gaza. Sin embargo, desde la cesación del fuego, no ha habido un mejoramiento notable de la situación humanitaria en la Franja. Sin embargo, en noviembre, más de cuatro meses después del inicio de la cesación del fuego, las fuerzas israelíes entraron a la Franja de Gaza. Han vuelto a empezar los ataques con cohetes, al igual que las incursiones del ejército israelí en la Franja.

Como es habitual, la población civil es la que paga el precio más alto. Se han cerrado los cruces hacia la Franja de Gaza. No se permite la entrada de combustible en Gaza para su central eléctrica. No se permite la entrada de alimentos para los centros de distribución de asistencia de las Naciones Unidas, de los que depende la gran mayoría de la población de Gaza. No se permite la entrada de los periodistas a Gaza. Los hospitales y las estructuras de saneamiento de agua también padecen la falta de electricidad y de combustible. Esta mañana se informó de la apertura de ciertos cruces, que esperamos alivie la situación y se mantenga.

La pregunta clave sigue siendo si el proceso político producirá resultados tangibles en cuanto al disfrute de los derechos humanos del pueblo palestino. El Comité Especial quisiera recordar que la protección de los derechos humanos es un elemento esencial para que la labor de paz pueda sostenerse y, en última instancia, tener éxito. No podemos congelar el respeto y la protección de los derechos del pueblo palestino. En este día de solidaridad, las partes interesadas y la comunidad internacional deben renovar su compromiso de prestar atención inmediata y adoptar medidas urgentes para abordar la situación y corregirla.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. H. M. G. S. Palihakkara, Representante Permanente de Sri Lanka, por su importante declaración y por su dirección del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, que, me atrevería a decir, es nuestro hermano gemelo. Quisiera, asimismo, darle las gracias por la eficacia con que ha presidido dicho Comité. Cuando llegó a Nueva York, enseguida tuvo la amabilidad de venir a vernos para coordinar nuestra labor, y le agradezco su trabajo en la dirección del Comité.

Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Ileana Núñez Mordoche, Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, quien dará lectura a un mensaje del Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el pueblo de Cuba, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Sra. Núñez Mordoche (Cuba): Sr. Presidente: Permítame que dé lectura al mensaje del Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del pueblo cubano, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

> “Tengo el honor de dirigirme nuevamente al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del pueblo cubano, con ocasión de celebrarse este 24 de noviembre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
>
> Deseamos mostrar, una vez más, nuestra solidaridad con el pueblo palestino y reflexionar en torno a la tragedia de dicho pueblo en el marco de la ilegal ocupación de su territorio por Israel. Reafirmamos nuestra decisión de multiplicar esfuerzos para resolver, de manera pacífica, justa e integral, la cuestión de Palestina, incluida la adversa situación de sus refugiados, de conformidad con las normas y principios del derecho internacional y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.
>
> El pasado año, el pueblo palestino recordó solemnemente el sexagésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II), de 1947, que dividió la Palestina histórica y dio lugar a la injusticia y a la tragedia impuestas a su pueblo en 1948, conocida como Al-Nakba. Más de las tres cuartas partes de la Palestina histórica fueron arrebatadas por la fuerza, 531 ciudades y aldeas palestinas fueron destruidas y el 85% de la población fue expulsada o desplazada. Como consecuencia, unos 4,6 millones de refugiados palestinos viven aún dispersos por todo el Oriente Medio.
>
> Durante cuatro décadas, Israel ha aplicado políticas y prácticas deliberadas e ilegales orientadas a modificar la composición demográfica, el carácter y la naturaleza de las

tierras palestinas. En la práctica, ha anexado esas tierras mediante la aplicación de su política ilegal de asentamientos y, desde 2003, con la construcción ilegal de un muro en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén oriental y en torno a ella.

En fecha tan significativa, resulta imprescindible reafirmar el respaldo que ha brindado el Movimiento de los Países No Alineados a la lucha del pueblo palestino por la recuperación de sus derechos inalienables, posición firmemente defendida a través de los años. El Movimiento reitera su preocupación ante el creciente deterioro de la situación política, económica, social y humanitaria en el territorio palestino ocupado como resultado de las continuas políticas y prácticas ilegales por parte de Israel, incluidas serias violaciones de los derechos humanos y constantes crímenes de guerra, que han redundado en mayores sufrimientos y privaciones para el pueblo palestino.

El Movimiento de los Países No Alineados ha alzado su voz de forma sistemática en numerosos foros internacionales en pro del justo reclamo del pueblo palestino de un Estado soberano e independiente, con Jerusalén oriental como capital. En las conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento se ha reiterado al más alto nivel este compromiso.

Durante la 15ª Conferencia Ministerial del Movimiento, celebrada en julio pasado en Teherán, los países no alineados examinaron nuevamente la grave situación que persiste en el territorio ocupado de Palestina, incluida Jerusalén oriental, y lamentaron profundamente el sufrimiento de su pueblo por la prolongada y brutal ocupación militar israelí. Asimismo, rechazaron la continuada negación de sus derechos inalienables, entre ellos el derecho a la autodeterminación, al retorno de los refugiados palestinos a sus territorios y al pleno disfrute de su Estado soberano e independiente.

Ante la situación especialmente crítica en la Franja de Gaza, el Movimiento ha reiterado su llamado a levantar el cierre ilegal de Gaza y poner fin al castigo colectivo de toda la población civil palestina. Es necesario que se ponga fin al ciclo de violencia en ese territorio, incluida su extensión hacia la Ribera Occidental, y la rápida apertura de las fronteras con Gaza, que permitan el movimiento de bienes y personas y el alivio de la grave crisis humanitaria.

Nuestro Movimiento reitera la necesidad y urgencia de poner fin a la prolongada e ilegal ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y de establecer un Estado palestino independiente y soberano, con Jerusalén oriental como capital. Israel continúa haciendo caso omiso de las normas del derecho internacional e incumpliendo sistemática e impunemente más de un centenar de resoluciones de distintos órganos de las Naciones Unidas, incluidas más de 60 del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional no debe demorar la búsqueda de una solución amplia y definitiva de este problema, pues el pueblo palestino ha sufrido y esperado demasiado tiempo la justicia y la libertad.

En la búsqueda de la paz, los pueblos árabes contarán siempre con la solidaridad plena del pueblo cubano. Permítaseme reafirmar la aspiración de Cuba a lograr una paz global, justa y duradera para todos los pueblos del Oriente Medio, sin exclusión, que otorgue al pueblo palestino su derecho a ejercer la autodeterminación y la soberanía en su Estado independiente, tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén oriental como su capital.

Sr. Presidente: Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración y reafirmarle el apoyo decidido y solidario del Gobierno y el pueblo de Cuba en el ejercicio de sus importantes responsabilidades al frente del Comité.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Embajadora Núñez Mordoche por haber transmitido el importante mensaje del Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. Le pido que tenga a bien transmitir el sincero agradecimiento del Comité al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Me complace dar la palabra al Excmo. Sr. Francis Butagira, Representante Permanente de Uganda ante

las Naciones Unidas, quien dará lectura a una declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Presidente del 35° período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uganda, Sr. Sam Kutesa, en calidad de Presidente del 35° período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

> "El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ha seguido brindando la oportunidad de que la comunidad internacional centre su atención en el hecho de que la cuestión de Palestina sigue sin resolverse y de que el pueblo palestino todavía no ha alcanzado sus derechos inalienables definidos por la Asamblea General. La conmemoración de este día hoy tiene lugar cuando los palestinos siguen viviendo bajo la ocupación y en medio del conflicto, pero también con el telón de fondo de varias iniciativas que se han adoptado para resolver la cuestión de Palestina.
>
> Las Naciones Unidas tienen responsabilidad respecto de la cuestión de Palestina hasta que ese problema se resuelva. La Organización de la Conferencia Islámica (OCI) está plenamente dedicada a la cuestión de Palestina y se compromete firmemente a encontrar una solución justa y pacífica. Su postura, así como la base y los principios para resolver el conflicto, se han expresado claramente en sus comunicados, declaraciones y resoluciones.
>
> La OCI mantiene su firme apoyo al pueblo palestino y su solidaridad con él. Con ese fin, la OCI está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para ayudar a que mediante el proceso de paz del Oriente Medio se logre el objetivo de establecer una paz justa y amplia en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta y los compromisos de la Conferencia de Anápolis.
>
> La OCI respalda la reanudación de negociaciones directas entre los dirigentes de Palestina y de Israel y el establecimiento a través de negociaciones pacíficas de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, que viva al lado del Estado de Israel.
>
> Es necesario volver a intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional, incluido el Cuarteto, para apoyar las negociaciones del proceso de Anápolis entre las dos partes y la plena aplicación de la hoja de ruta para poner fin a la ocupación del territorio palestino. El resultado de la Conferencia de Anápolis brindó una gran oportunidad de llegar a una solución permanente de dos Estados, pero queda mucho por hacer para lograrlo."

El Presidente (*habla en francés*): Pido al Embajador Butagira que tenga a bien transmitir al Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda y Presidente del 35° período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores el sincero agradecimiento del Comité por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Augustine Mahiga, Representante Permanente de la República Unida de Tanzanía ante las Naciones Unidas, quien dará lectura a un mensaje enviado por el Excmo. Sr. Jakaya Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzanía, en calidad de Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Es un honor para mí representar al Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzanía y Presidente en ejercicio de la Unión Africana, y transmitir un mensaje de solidaridad con el pueblo palestino en su nombre.

> "Las Naciones Unidas han designado este día en calendario como una ocasión especial para expresar con gran simbolismo nuestra preocupación colectiva por los derechos inalienables en pos de los cuales el pueblo palestino ha estado luchando a diario en la historia de su nación, así como nuestro apoyo a todos esos derechos. Nuestra firme solidaridad también debe ser una preocupación diaria y una obligación moral de toda la comunidad internacional. Debemos respaldar su lucha legítima bajo la bandera de las Naciones Unidas hasta que se hagan realidad sus aspiraciones y sus derechos.

El pueblo palestino tiene derecho, como todos nosotros hoy aquí, a disfrutar de la condición de Estado-nación soberano en la comunidad internacional, condición por lo que ha venido luchando durante muchos años. Ha estado luchando heroicamente para existir como Estado-nación. Los palestinos tienen todos los atributos históricos y culturales de una nación. Lo que necesitan es un territorio en el que puedan plasmar sus aspiraciones nacionales en un Estado. Sus reivindicaciones legítimas se vieron socavadas aun más en 1967 con la ocupación del territorio que, con razón, reclaman como suyo.

Por lo tanto, respaldamos la solución biestatal de establecer un Estado palestino junto al Estado de Israel. Reiteramos nuestro compromiso con una solución pacífica de ese problema complejo e instamos a que se encuentre esa solución, que no se ha podido alcanzar durante decenios. Confiamos en que todas las partes interesadas en el proceso de paz, incluidas las Naciones Unidas, continuarán trabajando sin descanso para resolver el problema del Oriente Medio, que debería haberse resuelto hace tiempo. No debe desaprovecharse de nuevo la oportunidad actual de hallar una solución mediante la iniciativa de paz en curso en el Oriente Medio entre Israel y Palestina. No debe permitirse que la violencia descarrile el proceso de paz. La violencia sólo puede ser contraproducente y generar más violencia. Instamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación, en lugar de las acciones y represalias militares que han caracterizado la situación en el Oriente Medio durante los seis decenios transcurridos.

La exigencia de la libre determinación del pueblo palestino es el derecho más fundamental y debe encontrar expresión no sólo en el establecimiento de un Estado palestino, sino también en el derecho y el respeto de todos los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La lista de violaciones de los derechos humanos de los palestinos que prepararon los órganos y expertos en materia de derechos humanos es censurable y moralmente detestable puesto que revela violaciones y afrentas contra los palestinos que son totalmente inaceptables sobre la base de cualquier parámetro de derechos humanos. Al prepararnos para celebrar el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos el próximo mes, debemos reafirmar nuestra decisión de proteger y respetar los derechos humanos de los palestinos y demás víctimas de las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo.

Los Estados miembros de la Unión Africana han seguido apoyando de manera firme y constante al pueblo palestino. Tanzanía, como miembro y Presidente en ejercicio de la Unión Africana, desea saludar al pueblo palestino en este día y transmitir nuestro apoyo a sus dirigentes en su empeño histórico por hallar una solución pacífica duradera de la causa palestina y una paz justa en todo el Oriente Medio.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mahiga por haber dado lectura al importante mensaje del Excmo. Sr. Jakaya Kikwete, Presidente de Tanzanía y Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Yahya A. Mahmassani, Embajador, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, quien transmitirá un mensaje en nombre del Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un honor para mí transmitir a usted y a los demás miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino los saludos del Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, y expresarles su profundo agradecimiento por el papel positivo y eficaz que el Comité desempeña para defender los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, en particular sus derechos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente, con Jerusalén oriental como su capital, sobre la base de la legitimidad internacional y el mandato del proceso de paz.

La conmemoración hoy del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tiene lugar bajo la sombra de la ocupación israelí y el bloqueo impuesto al pueblo palestino en todas sus formas, incluidas la intensificación de la política de asentamiento del Estado de Israel y la confiscación de tierras en la

Franja de Gaza, la construcción del muro de separación, la consolidación de las medidas equivalentes al castigo colectivo y las incursiones cotidianas en las ciudades y pueblos de la Ribera Occidental, así como la destrucción de viviendas y de olivos, en desafío de todos los esfuerzos árabes e internacionales por impulsar un proceso de paz que culmine con el logro de un Estado palestino independiente.

Todas esas medidas constantes, la intensidad de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y los ataques contra los ciudadanos palestinos por los colonos israelíes bajo la protección del ejército israelí han hecho que las negociaciones israelo-palestinas sean infructuosas. La Liga de los Estados Árabes ha reiterado en distintas ocasiones que las negociaciones actuales entre las partes israelí y palestina deben ser serias a fin de que conduzcan a un proceso de paz serio. Mientras Israel continúe construyendo asentamientos, llevando a cabo obras de excavación en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental y sus alrededores y trasladando a la población Palestina, el establecimiento de un verdadero Estado palestino se verá en grave peligro.

El informe de 1º de septiembre de 2008 del Arzobispo de Sudáfrica, Desmond Tutu, quien dirigió la investigación sobre los abusos cometidos por los israelíes en Beit Hanoun, de conformidad con el mandato del Consejo de Derechos Humanos, ha confirmado que el bombardeo y el bloqueo llevados a cabo por las autoridades israelíes constituyen una humillación de la comunidad internacional y que con las actividades militares israelíes en Beit Hanoun se violaron el derecho internacional humanitario y las normas relativas a los derechos humanos, y que esas actividades constituyen, de hecho, crímenes de guerra.

Se teme mucho ante las tensiones y los intentos de Israel de judaizar la ciudad de Jerusalén y alterar sus características históricas y demográficas. La Liga de los Estados Árabes ha advertido de los peligros de esas actividades y ha pedido al Cuarteto y al Consejo de Seguridad que adopten medidas urgentes para garantizar que se proteja Jerusalén, porque es un territorio ocupado. Debe aplicarse el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, en el que se establece la importancia de proteger el patrimonio sagrado de la humanidad. Israel debe proteger Jerusalén. Se trata de una cuestión fundamental relativa al estatuto definitivo. Esa ciudad es importante para numerosos creyentes diferentes y debe prohibirse cualquier violación o intento contra ella o contra la Mezquita Al-Aqsa.

Lamentablemente, ninguna de las esperanzas y ninguno de los esfuerzos por revitalizar el proceso de paz después de la Conferencia de Anápolis ha dado frutos. No ha sido posible avanzar en las negociaciones israelo-palestinas. Nos encontramos de nuevo en el mismo antiguo círculo vicioso. Las condiciones hoy no son propicias para revitalizar las negociaciones puesto que hay muchos obstáculos, falta de claridad y ceguera por Israel, que no ha optado por el camino de la paz.

La parte árabe sigue comprometida con la Iniciativa de Paz Árabe, basada en la legitimidad internacional, que tiene por objetivo lograr una solución justa y duradera de ese conflicto y garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad para todos los pueblos de la región. Durante muchos decenios ese pueblo ha sufrido la inestabilidad, el derramamiento de sangre y las guerras. La parte árabe busca lograr una paz completa y amplia que restaure los derechos inalienables del pueblo palestino y garantice la estabilidad y la seguridad de todos en esa parte inestable del mundo.

La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe asumir sus onerosas responsabilidades a fin de lograr un proceso de paz serio que restaure los derechos de los palestinos y acabe con todas las prácticas y violaciones israelíes. La ocupación ya ha hecho perder demasiadas oportunidades de paz.

Sr. Presidente: Por último, deseo darle las gracias a usted, a todos los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de los derechos humanos por sus esfuerzos por respaldar al pueblo palestino, ayudarlo a recuperar sus derechos inalienables, poner fin a la ocupación israelí y establecer un Estado palestino en su territorio nacional.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mahmassani por habernos transmitido el importante mensaje del Excmo. Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, a quien damos las gracias sinceramente.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Reverendo Edwin Makue, Secretario General del Consejo de Iglesias de Sudáfrica, quien hablará en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de la causa de Palestina. El Reverendo Makue dirige actualmente una misión de sensibilización en los Estados Unidos de América, organizada por la United States Campaign to End the Israeli Occupation.

Sr. Makue (Consejo de Iglesias de Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradezco mucho su labor como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y por habernos concedido el honor de dirigirnos hoy a esta reunión con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Aprovecharé esta oportunidad para vincular mi experiencia bajo el régimen de *apartheid* en Sudáfrica a lo que he observado recientemente en cuanto a la situación en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza.

Bajo el régimen de *apartheid* en Sudáfrica, sufrimos debido a un sistema de discriminación y opresión, en que el odio racial estaba muy enraizado. El régimen de *apartheid* en Sudáfrica utilizó la ideología y las leyes recurriendo a la policía y al ejército para perseguir como delincuentes a las personas negras en nuestro querido país. Ello dio lugar a la detención y el encarcelamiento, con una gran cantidad de presos políticos, personas bajo arresto domiciliario, la prohibición de las organizaciones políticas y de dirigentes políticos legítimos.

El régimen de *apartheid* también utilizó la ley para que su interpretación final sólo pudiera servir a los intereses de los gobernantes del *apartheid*. De las leyes que hemos tenido, en las leyes relativas a la propiedad de la tierra de 1913 y 1936 se estipuló la creación de bantustanes en nuestro país, en los que se separaban a los negros unos de otros y de los blancos, dando lugar a que la mayoría de la población ocupara sólo el 13% del territorio. Teníamos distintos departamentos raciales, como el Departamento de Asuntos Nativos, el Departamento de Asuntos de las Personas de Color y el Departamento de Asuntos de los Indios, para controlar la circulación y la corriente de personas en distintas partes del país. Ello se solidificó aun más con la promulgación de una ley de delimitación de zonas, mediante la que se limitaba a las personas a zonas de grupos particulares exclusivamente sobre la base de la raza. Teníamos una duplicación de los departamentos de educación en nuestro país y una duplicación de los servicios sociales, lo cual suponía una enorme carga para el erario público. Esas desigualdades del *apartheid* con frecuencia son costosas.

Sin embargo, esas desigualdades también mostraron el irrespeto de los derechos humanos. Se nos había negado el derecho de voto; ese derecho se otorgó a uno de los grandes líderes del mundo, el ex Presidente Nelson Mandela, sólo cuando votó en 1994, mucho después de los 60 años de edad.

Las descripciones de los empleos dieron lugar en particular a empleos disponibles sólo para sectores particulares de la sociedad sudafricana. El Dr. Hendrick Verwoed, uno de los fundadores del *apartheid*, formuló una declaración en 1954 en la que dijo que el niño negro debía aprender que sólo podíamos sacar agua y cargar leña. Fue el mismo Hendrick Verwoed quien estableció los vínculos entre el *apartheid* en Sudáfrica e Israel. El sistema de *apartheid* en Sudáfrica también utilizó nuestra fe en la cristiandad, el puritanismo, el calvinismo y el fundamentalismo nacional para proteger y promover su posición ideológica.

No obstante, nosotros tuvimos un movimiento en contra del *apartheid* dentro de Sudáfrica, y luchamos por una Sudáfrica no racista y no sólo una Sudáfrica con derechos para los negros. Nuestro Presidente, Nelson Mandela, dijo en 1994 que jamás esta nación volvería a sufrir la opresión de una persona por otra. Nuestra lucha por la liberación fue una reafirmación de nuestra lucha por afianzar la dignidad humana y la igualdad de todas las personas y los derechos humanos de todos. Esa resistencia en la que participamos fue una resistencia de todo el pueblo de Sudáfrica contra el *apartheid*, sobre todo porque el *apartheid* halló expresión a principios del decenio de 1980 en las autoridades locales negras, el Parlamento Tricameral y el Congreso Indio de Sudáfrica, estructuras que se basaron principalmente en el fortalecimiento del principio de la separación de las personas en Sudáfrica. Dejamos bien en claro que la separación no puede significar nunca igualdad.

Creímos en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la misma manera en que obtuvimos valor de la Declaración Universal de Derechos Humanos, porque en esos casos se reafirmó

que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad. El movimiento internacional contra el *apartheid*, en el que personas comunes y corrientes amantes de la paz y al servicio de la justicia demostraron su rechazo de la injusticia y al carácter diabólico del *apartheid*, sirvió de faro de esperanza y fuerza para muchos de nosotros cuando sufríamos el dolor y las injusticias del *apartheid*. Valoramos el hecho de que personas comunes y corrientes en el movimiento contra el *apartheid* ejercieron presión sobre sus gobiernos para que actuaran contra el régimen de *apartheid*.

Es importante que subrayemos, como organizaciones de la sociedad civil, el vínculo indisoluble que vemos entre nuestra labor y la de los gobiernos democráticos. Alentaremos a los gobiernos a que busquen los medios de seguir cooperando entre sí en nuestra búsqueda común de la paz y la justicia dondequiera que esas cualidades estén ausentes en el mundo, y esperamos que lo hagan. De nuestra difícil experiencia en Sudáfrica hemos aprendido la importancia de cuidar a los demás como elemento para afirmar nuestra humanidad común. Cuando hablamos de *ubuntu*, nos referimos al reconocimiento de que sólo podemos ser personas por nuestra manera de tratar a las demás personas.

Lamentablemente, observamos una flagrante falta de esa compasión con respecto a la situación del pueblo palestino. El movimiento internacional respondió al llamamiento de la oprimida Sudáfrica a boicoteos, desapropiaciones y sanciones. Iglesias, sindicatos y movimientos artísticos y culturales protestaron contra las políticas y las acciones del *apartheid*. Las empresas rompieron sus lazos con la capital del *apartheid*. Los esfuerzos de muchos por apoyar a nuestro Gobierno fueron los que propiciaron el fin del sistema. El sistema de *apartheid* sudafricano no se rindió solo. Fueron la presión y el retiro de apoyo internacionales los que lograron que se derrumbara el sistema tanto política como económicamente.

Queremos creer que las Naciones Unidas desempeñaron un papel muy importante en nuestra liberación en Sudáfrica. Instamos a las Naciones Unidas a que hagan lo mismo, ya que el *apartheid*, tal como lo practican las autoridades de Israel, sigue practicándose en la historia actual de la humanidad. Las Naciones Unidas aprobaron la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* en 1973. Tras haber crecido bajo el *apartheid*, considero que la misma Convención es aplicable al *apartheid* que está practicando en estos momentos el Gobierno de Israel.

Como indiqué anteriormente, la similitud entre el *apartheid* en Israel y en Sudáfrica quedó clara cuando Hendrik Werwoerd dijo que Israel, al igual que Sudáfrica, es un Estado de *apartheid*. El Estado de *apartheid* de Sudáfrica y el Gobierno de los Estados Unidos colaboraron con Israel y lo defendieron. En la sociedad civil nos preocupan los 3.000 millones de dólares donados al Gobierno de Israel, dinero que se libera para que ese Gobierno continúe su guerra contra la población inocente de Gaza y la Ribera Occidental.

Tuve la oportunidad de visitar los territorios ocupados como observador electoral del Gobierno de Sudáfrica durante los comicios de 2005 y también visité la zona en noviembre de 2006. Fui testigo de violaciones indescriptibles de los derechos humanos, peores que las que experimentamos en la Sudáfrica del *apartheid*. Fui testigo de la construcción de comunidades de colonos y de cómo se está alejando paulatinamente al pueblo palestino de su tierra. Me llegó información sobre demoliciones de viviendas en Nablus, Hebron, Tulkarem y muchas otras comunidades, y resulta aparente, a juzgar por los informes que recibimos gracias a nuestra colaboración con el Consejo Mundial de Iglesias en esa zona, que dichas violaciones continúan en estos precisos momentos.

Existe un gran paralelismo entre el *apartheid* en Sudáfrica y lo que estamos viendo en los territorios ocupados de la Ribera Occidental, si bien puede que no sean situaciones idénticas. Para mí, la parte más dolorosa, como persona de fe, fue cuando observé cómo se impedía el acceso de los palestinos a sus lugares sagrados con el muro de *apartheid* y los bloqueos de carreteras, que no sólo impiden a los palestinos visitar a familiares y amigos, sino que también impiden el libre acceso de los niños a la educación, al obligarlos a atravesar puestos de control para acudir a la escuela.

También observé cómo empresas multinacionales, como Caterpillar, están utilizando sus vehículos blindados para la demolición de viviendas. Por lo tanto, la Campaign to End the Occupation pide que se desapropie a esas empresas que apoyan las injusticias cometidas contra el pueblo de Palestina. Además, hemos observado que las Fuerzas de Defensa de Israel

utilizan equipos de la marca Motorola para funciones de observación y comunicación. El principal objetivo es separar al pueblo israelí de los palestinos y a los palestinos entre sí.

Es necesario contar con el compromiso internacional y de las Naciones Unidas. Opinamos que se debe hacer algo con respecto al muro; con respecto a las fronteras de 1967, que se acercan más cada día; con respecto al aumento del número de presos políticos; con respecto al hecho de que muchos palestinos no tengan libertad de circulación y con respecto al hecho de que los niños estén sometidos al terror por las fuerzas de seguridad israelíes cuando éstas sobrevuelan zonas como Gaza, rompiendo la barrera del sonido y causando un miedo que traumatiza a muchos niños en una situación desesperada, como han dicho oradores anteriores.

Queremos alentar a las Naciones Unidas a que encuentren la manera de continuar aplicando el derecho internacional de manera que, un día, la población de los territorios ocupados de la Ribera Occidental también pueda celebrar la libertad y ser reconocida en las comunidades del mundo, como ocurrió con nosotros, los pueblos de Sudáfrica. Estamos agradecidos por ello y, como organizaciones civiles, volvemos a comprometernos con una paz justa y con el fin de la ocupación israelí de la Ribera Occidental palestina y de Gaza. Mientras hablo, nuestro movimiento crece, y damos las gracias a los miembros del Comité por habernos brindado la oportunidad de contarles nuestras actividades.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Makue por su declaración. Por su conducto, deseo dar las gracias también a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sin descanso en todo el mundo para encontrar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina por sus valiosas contribuciones a la labor de nuestro Comité. De hecho, el Comité mantiene vínculos muy sólidos con sus asociados, que enriquecen en gran medida sus debates y actividades destinadas a promover una solución de la cuestión de Palestina.

Ahora tengo el honor de anunciar que el Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado y de Gobierno, así como de ministros de relaciones exteriores, gobiernos y organizaciones internacionales. Quisiera recordarles que esos mensajes se publicarán en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría. No obstante, quisiera dar lectura a la lista de los funcionarios que enviaron esos mensajes, en el orden en que fueron recibidos por la Secretaría.

Hemos recibido mensajes de los siguientes jefes de Estado: Su Excelencia el Presidente de la República de Guinea, Su Excelencia el Presidente de la República Islámica del Pakistán, Su Excelencia el Presidente de la República Federativa del Brasil, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, Su Alteza el Emir del Estado de Qatar, Su Majestad el Rey de Marruecos, Su Majestad el Rey de Bahrein, Su Excelencia el Presidente del Consejo Superior del Estado y Jefe de Estado de la República Islámica de Mauritania, Su Excelencia el Presidente de la República de Túnez, Su Excelencia el Presidente de la República del Senegal, Su Excelencia el Presidente de la República Árabe de Egipto, Su Excelencia el Presidente de la República de Namibia, Su Excelencia el Presidente de la República Democrática Popular Lao, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Su Excelencia el Presidente de la República de Filipinas, Su Excelencia el Presidente de Turquía, Su Excelencia el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Su Excelencia el Presidente del Presídium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, Su Excelencia el Presidente de la República de Sudáfrica, Su Excelencia el Presidente de Nicaragua, Su Excelencia el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Su Majestad el Sultán y Yang Di-Pertuan de Brunei Darussalam, Su Excelencia el Presidente de la República de Indonesia, Su Excelencia el Presidente del Líbano, Su Excelencia el Presidente de la República del Yemen, Su Excelencia el Presidente de Burkina Faso y Su Majestad el Rey de Jordania.

Hemos recibido mensajes de los siguientes jefes de Gobierno: Su Excelencia el Primer Ministro de Tailandia, Su Excelencia el Primer Ministro de la República de Bulgaria, Su Excelencia el Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular de China, Su Excelencia el Primer Ministro de la India, Su Excelencia el Asesor Principal del Gobierno de la República Popular de Bangladesh y Su Excelencia el Primer Ministro de la República de Malí.

El Comité también ha recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la

República Árabe Siria, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Su Excelencia el Secretario del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Botswana y Su Excelencia el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Colombia.

El Comité también ha recibido mensajes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: la Unión Europea y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

Por supuesto, el Comité sigue recibiendo mensajes. Como he dicho antes, esos mensajes se recogerán en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos.

En nombre del Comité, desearía expresar nuestro sincero agradecimiento a los jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones internacionales que acabo de mencionar, así como a quienes nos envíen mensajes en el futuro y a todos los que han participado en esa sesión, por sus esfuerzos persistentes encaminados a lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina así como por el apoyo que siempre han brindado a las actividades encomendadas a este Comité.

Las declaraciones que hemos oído hoy y los mensajes de solidaridad que hemos recibido demuestran una vez más el apoyo indefectible de la comunidad internacional al establecimiento de la paz en el Oriente Medio y al ejercicio por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Puedo asegurar a todos los participantes que los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimarán esfuerzos para lograr esos objetivos.

Ahora quisiera dar la palabra al Excmo. Sr. Riyad Mansour, Embajador y Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del pueblo palestino y de sus dirigentes, permítame darle las gracias a usted y, por su conducto, a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haber organizado la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, como en años anteriores. También quisiera transmitir nuestro agradecimiento a la División de los Derechos de los Palestinos por todo lo que hace para que esta conmemoración se convierta en el éxito que todos conocemos.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los que han asistido a esta conmemoración, a los que han intervenido y a los que han enviado mensajes, declaraciones y cartas —que ascienden a alrededor de 50, si no me equivoco—, entre otros, jefes de Estado o de Gobierno, ministros de relaciones exteriores y organizaciones internacionales, regionales y de la sociedad civil. Les damos las gracias a todos.

Consideramos que el contenido de esos mensajes, así como esta conmemoración en sí, infunde a nuestro pueblo la fuerza para continuar nuestra lucha con más determinación con miras a poner fin a la ocupación de Israel de todo el territorio que ocupó en 1967, incluida Jerusalén oriental; establecer nuestro Estado palestino en ese territorio, con Jerusalén oriental como capital; y encontrar una solución justa y acordada a la cuestión de los refugiados sobre la base de la resolución 194 (III).

Damos de nuevo las gracias al Comité, y acogemos con agrado este apoyo internacional masivo así como las palabras provenientes de los pensamientos y sentimientos de todos los presentes, en particular de personas como el Presidente de la Asamblea General. Esas amables palabras encuentran eco entre nosotros, el pueblo palestino. Con todo este apoyo, esperamos que tal vez el año que viene o incluso antes podamos celebrar el nacimiento del Estado palestino. Les doy muchas gracias a todos.

Estoy seguro de que esta tarde tenemos más cosas que hacer. Empezaremos el debate sobre la cuestión de Palestina, y esta noche creo que habrá una exposición a la que espero que asistamos todos. En ella se podrán ver imágenes de Palestina y, si no me equivoco, también habrá una recepción. Esperamos que todos los amigos que están aquí, así como los que no, nos acompañen durante el debate y todas las actividades de hoy y mañana. Por encima de todo, esperamos que demuestren la determinación de la comunidad internacional mediante un apoyo masivo a nuestros

proyectos de resolución y que sigan manteniendo el consenso prácticamente total con que contamos en torno a esos proyectos de resolución.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Palestina por sus palabras, que quedan grabadas en nuestro corazón y en nuestra memoria. Le damos las gracias por todo lo que hace y por su inestimable contribución al trabajo de este Comité.

Antes de levantar esta sesión especial, quisiera dar las gracias a todos los que han contribuido al éxito de este evento. Quisiera referirme en particular a los funcionarios de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, del Departamento de Información Pública, de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y a todos aquellos y aquellas que trabajan discreta y eficazmente entre bastidores, en especial a los intérpretes. El Comité también da las gracias a los traductores y a los oficiales de las salas de conferencias.

Quisiera recordar a los miembros que esta tarde, a las 18.00 horas, se inaugurará una exposición cultural palestina, organizada por el Comité en cooperación con la Misión de Observación de Palestina, tal como ha recordado el Embajador Mansour. Será en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General, por la entrada de visitantes. La exposición de este año se titula “Los palestinos: 60 años de lucha y de esperanza tenaz”. Están todos invitados a participar en esta exposición, que, por supuesto, estará seguida de una recepción que ofrecerá el Comité con motivo de esta ocasión.

Al final de esta sesión, a las 13.00 horas, están todos invitados a la proyección de una película en el auditorio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. La película se titula “La Tierra habla árabe”. Habiéndola visto, recomiendo que no se pierdan esta ocasión de ver con sus propios ojos una narración que sin duda les gustará.

Quisiera terminar la sesión dando las gracias a todos por su participación activa.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.